

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B) NOMBRAMIENTOS Y CESES

Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2025, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se da publicidad a las resoluciones de nulidad del conseller de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de dos aspirantes nombrados catedráticos de Enseñanza Secundaria, en el marco de la Orden 44/2022, de 25 de julio.

Mediante la Orden 44/2022, de 25 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, se convocó un procedimiento selectivo de acceso a los cuerpos de catedráticos y catedráticas de Enseñanza Secundaria y catedráticos y catedráticas de escuelas oficiales de idiomas (DOGV 9420, de 5 de septiembre de 2022).

Por Resolución de 17 de julio de 2024, de la Dirección General de Personal Docente, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, se aprueba el expediente del procedimiento selectivo de acceso a los cuerpos de catedráticos y catedráticas de Enseñanza Secundaria y catedráticos y catedráticas de escuelas oficiales de idiomas, respecto de las personas relacionadas en los anexos de dicha resolución y se remite al Ministerio de Educación y Formación Profesional, para que proceda a su nombramiento como personal funcionario de carrera del respectivo cuerpo (DOGV 9903, de 29 de julio de 2024).

Por Orden EFD/1389/2024, de 3 de diciembre, a propuesta de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Comunitat Valenciana, se nombra personal funcionario de carrera del cuerpo de catedráticos de Enseñanza Secundaria y catedráticos de escuelas oficiales de idiomas, a las personas seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Orden 44/2022, de 25 de julio (BOE n.º 297, de 10 de diciembre de 2024), todo ello con efectos económicos y administrativos del 1 de septiembre de 2024.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 106.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que dispone que «las Administraciones públicas, en cualquier momento, por iniciativa propia o a solicitud de interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la comunidad autónoma, si lo hubiere, declararán de oficio la nulidad de los actos administrativos que hayan puesto fin a la vía administrativa, o que no hayan sido recurridos en plazo, en los supuestos previstos en el artículo 47.1). Con base en ello, se ha tramitado el correspondiente expediente de revisión de oficio de dos personas seleccionadas en dicho procedimiento, que se relacionan en el anexo de esta resolución, al comprobar que no reunían los requisitos para su nombramiento.

Previo dictamen preceptivo y favorable del Consell Jurídic Consultiu, se dictaron sendas resoluciones del conseller de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, de fecha 10 de junio y 3 de julio de 2025, en las que se declaraba nulo de pleno derecho el acto administrativo consistente en la Resolución de 17 de julio de 2024, de la Dirección General de Personal Docente, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprueba el expediente del procedimiento selectivo de acceso a los cuerpos de catedráticos y catedráticas de Enseñanza Secundaria y catedráticos y catedráticas de escuelas oficiales de idiomas, respecto de las personas relacionadas en los anexos de dicha resolución y se remite al Ministerio de Educación y Formación Profesional, para que proceda a su nombramiento como personal funcionario de carrera del respectivo cuerpo, únicamente en lo que respecta al nombramiento de las personas que se relacionan en el anexo.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO

Primero

Dar publicidad en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* de la nulidad del nombramiento como personal funcionario del cuerpo de catedráticos de Enseñanza Secundaria, de las personas que se relacionan en el anexo.

Segundo

Dar traslado al Ministerio de Educación y Formación Profesional para que proceda a anular su nombramiento como personal funcionario del cuerpo de catedráticos de Enseñanza Secundaria.

València, 8 de julio de 2025

Francisco Pablo Ortega Gil
Director general de Personal Docente

ANEXO

Catedráticos de Enseñanza Secundaria

DIBUJO

***5771** AUSIN SAINZ, ANA MARIA

INGLÉS

***8946** VENDRELL BERMELL, JOSE LUIS